

*Convocatoria*

# AMFE: ANÁLISIS MODAL DE FALLOS Y EFECTOS

Octubre 2017



Universidad  
Corporativa  
CEAGA



## Introducción

La Herramienta Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE) se encarga de analizar los posibles riesgos en productos y procesos. Su uso permite anticipar el conjunto de medidas preventivas necesarias en los procesos (Planificación, Diseño y Desarrollo, Fabricación, Logísticos, etc.) a fin de reducir los riesgos de no conformidad.

## Objetivos

- Conocer la herramienta AMFE
- Comprender la aplicación del AMFE (Producto / Proceso)
- Entender la secuencia del proceso de un AMFE
- Interpretar las valoraciones del Índice de Prioridad de Riesgo (NPR)

## Dirigido a

Personal implicado en actividades de planificación avanzada de la calidad, de desarrollo de nuevos productos, de mejora continua, de ingeniería de procesos y en general, a cualquier persona que participe en actividades desarrolladas por equipos multidisciplinares.

## Metodología

Metodología didáctica activa para una mejor asimilación de los conocimientos por los participantes. La formación aplicada pretende situar a los participantes ante el conocimiento de una potente herramienta preventiva y su adaptación a los casos reales de sus organizaciones.

## Contenidos

- Identificar los problemas surgidos.
- ¿Que es un AMFE?.
- Impacto de los fallos en su organización.
- AMFE de Producto y de Proceso.
- Secuencia del proceso de un AMFE.
- Implementación de un AMFE (Proceso).
- Inicio de un AMFE de Proceso.
- Diagrama de flujo del proceso.
- Formato de un AMFE de Proceso.
- Criterios y tablas de valoración. Severidad, Ocurrencia y Detección.
- NPR, Índice de Prioridad de Riesgo. Criterios y actuaciones.
- Signos de un AMFE efectivo.
- Trabajo en grupos – Realización AMFE de proceso

## Imparte

### Francisco Javier Fernández Azcona

Ingeniero industrial con más de 30 años de experiencia en sistemas de gestión y mejora de procesos.



Durante más de quince años desarrolló su actividad en Bureau Veritas como Inspector, Consultor y Auditor Jefe de Sistemas de Gestión (ISO 9001, QS 9000 y ISO TS 16949). En esta etapa inició una intensa actividad docente que continúa ejerciendo hasta la fecha.

Ha asesorado, auditado y formado a un gran número de empresas predominando entre estas las pertenecientes al sector automoción.

Entre otras acreditaciones es Auditor Jefe ISO 9000, Formador y Examinador acreditado por IATF para ISO/TS 16949, IATF 16949 y Evaluador EFQM.

## Fechas de impartición

Miércoles 25 de octubre de 2017



## Coste

**233 €/alumno + IVA**

Bonificación máxima: 114,40€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión.

## Horario y Duración

De **09:00** a **13:30** y de **15:00** a **18:30**

**8 horas**



## Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

## Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección [informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

## Fecha límite de inscripción

Martes **10** de octubre de 2017

## Lugar de impartición

Fundación CEAGA  
Avda. Citroën, 3 y 5  
Edificio Zona Franca,  
2ª Planta, Vigo



## Más información



+34 986 213 790



[informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

### Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

---

Puesto:

NIF:

---

Email:

---

### <sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

### Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

---

CIF:

---

Persona de contacto:

---

Email:

---

### CONDICIONES DE BONIFICACIÓN <sup>(1)</sup>

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación estará en función del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con anterioridad al inicio del curso** por lo que le recomendamos que inicie la gestión a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

### CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.